MATRIZ DE COMPETENCIAS Y ESPECIALIDADES REQUERIDAS

Proceso: Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales Especializados.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA ASESORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA DE LA PROVINCIA AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO PAP PAOCCA

Dependencia Solicitante: Dirección.

Fecha: 18 deseptiembre de 2026.

I. OBJETIVO

La presente Matriz tiene por finalidad identificar, analizar y documentar las competencias profesionales, técnicas, financieras, presupuestales y organizacionales que requiere la Provincia Agroindustrial de Occidente para atender adecuadamente la necesidad institucional previamente diagnosticada y garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de la administración de los recursos públicos.

Este documento hace parte integral de la etapa de planeación contractual y constituye un soporte técnico para determinar el perfil objetivo de la contratista, asegurando que la contratación responda a criterios de idoneidad, experiencia, formación profesional, especialización y capacidad técnica acordes con el objeto contractual, la naturaleza de las actividades a desarrollar y las responsabilidades institucionales de la Provincia.

La presente Matriz igualmente permite demostrar que la contratación no obedece a la ejecución de actividades operativas ordinarias ni al reemplazo de personal de planta, sino a la necesidad de incorporar temporalmente conocimientos especializados que actualmente no pueden ser atendidos por la Provincia Agroindustrial de Occidente, debido a que la Entidad no cuenta con personal profesional de planta con la formación, experiencia y disponibilidad necesarias para asumir integralmente las actividades financieras, presupuestales y tributarias que demanda el objeto contractual, circunstancia previamente acreditada dentro del análisis de capacidad institucional.

II. METODOLOGÍA

Para la elaboración de la presente Matriz se efectuó un análisis integral de las necesidades funcionales y técnicas de la Provincia Agroindustrial de Occidente, considerando principalmente:

El objeto misional de la Provincia y las responsabilidades derivadas de su naturaleza como entidad pública asociativa.

Las competencias constitucionales, legales y reglamentarias relacionadas con la administración financiera y presupuestal de las entidades públicas.
Las obligaciones de preparación, consolidación, revisión y presentación de información financiera ante la Contaduría General de la Nación, la Contraloría competente, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y demás organismos de control.
La necesidad de garantizar la adecuada aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.
Los requerimientos institucionales relacionados con la sostenibilidad del saneamiento contable, la calidad de la información financiera y el fortalecimiento del control interno financiero.
La necesidad permanente de conciliación entre los diferentes subsistemas de información institucional, incluyendo presupuesto, tesorería, cartera, facturación, inventarios, activos fijos y demás componentes que integran el sistema financiero de la Entidad.
La inexistencia de personal profesional de planta con formación en Contaduría Pública que pueda asumir integralmente estas responsabilidades especializadas.
Las actividades contenidas en la propuesta presentada por AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES S.A.S particularmente las relacionadas con asesoría presupuestal, tributaria, financiera, conciliaciones, sostenibilidad del saneamiento contable y atención de organismos de control.
La necesidad de fortalecer técnicamente la toma de decisiones de la Dirección mediante información financiera confiable, oportuna y técnicamente sustentada.
Los principios de planeación, eficiencia, economía, responsabilidad, transparencia y sostenibilidad fiscal que orientan la administración de los recursos públicos.

III. MATRIZ DE NECESIDADES Y COMPETENCIAS

Necesidad Institucional	Competencia Profesional Requerida	Nivel de Experiencia
Asesoría financiera permanente a la Dirección	Administración Financiera Pública	Alto
Presentación de informes ante la Contraloría General de la Nación	Régimen de Presupuesto Público	Alto
Atención de requerimientos de la Contraloría y demás organismos de control	Control Fiscal y administrativo	Alto
Asesoría tributaria institucional	Régimen Tributario del Sector Público	Alto
Elaboración y presentación de información exógena y medios magnéticos	Obligaciones Tributarias	Alto
Conciliación entre presupuesto y contabilidad	Presupuesto Público	Alto
Conciliación entre tesorería y contabilidad	Tesorería Pública	Alto

Conciliación entre cartera y contabilidad	Gestión Financiera	Alto
Conciliación entre facturación y contabilidad	Sistemas de Información Financiera	Alto
Elaboración de informes financieros para la Dirección	Análisis Financiero	Alto
Elaboración de recomendaciones para la toma de decisiones	Gerencia Financiera Pública	Alto
Participación en comités financieros y tributarios	Gestión Financiera Pública	Alto
Fortalecimiento del control interno financiero	Administración Pública	Alto
Interpretación y aplicación de normas financieras y presupuestales	Normatividad Financiera del Sector Público	Alto
Acompañamiento permanente a la Dirección	Asesoría Estratégica Financiera	Alto
Capacitación y transferencia de conocimiento al personal de la Provincia	Formación y Gestión del Conocimiento	Medio – Alto
Atención oportuna de requerimientos institucionales en modalidad presencial y remota	Gestión Integral de la Asesoría Profesional	Alto

IV. PERFIL TÉCNICO DE LA CONTRATISTA

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que la profesional que ejecute el contrato deberá acreditar, como mínimo, las siguientes condiciones de idoneidad técnica y profesional:

1. Tarjeta profesional de Contaduría Pública, vigente y en pleno ejercicio de la profesión.
2. Experiencia profesional relacionada con asesoría financiera y contable a entidades públicas.
3. Experiencia en preparación y presentación de información financiera mediante la plataforma CHIP y demás sistemas oficiales de reporte.
4. Conocimientos en presupuesto público, conciliaciones financieras, tesorería, cartera, inventarios, activos fijos y demás procesos que integran el sistema financiero institucional.
5. Experiencia en asesoría tributaria para entidades públicas, incluyendo retención en la fuente e información exógena.
6. Conocimiento de la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y demás organismos competentes.
7. Capacidad para elaborar informes técnicos, análisis financieros y recomendaciones dirigidas a la alta dirección.
8. Experiencia en procesos de saneamiento financiero y presupuestal y fortalecimiento del control interno financiero.
9. Capacidad para brindar acompañamiento técnico permanente a la Dirección y responder oportunamente los requerimientos institucionales.

10. Disponibilidad para desarrollar la asesoría bajo la modalidad semipresencial y mediante acompañamiento remoto, telefónico y presencial cuando las necesidades del servicio lo requieran, conforme a la propuesta presentada.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURIDICA

Como resultado del análisis efectuado durante la etapa de planeación, se estableció que la necesidad institucional identificada puede ser atendida de manera adecuada mediante la contratación de una Persona juridica, con experiencia e idoneidad acreditadas en las áreas financiera, presupuestal, tributaria y de tesorería.

La propuesta presentada por la AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES S.A.S evidencia experiencia y competencias directamente relacionadas con el objeto contractual, comprendiendo actividades de asesoría en conciliaciones financieras, asesoría tributaria, acompañamiento presupuestal, participación en comités financieros y fortalecimiento de los procesos financieros institucionales.

La contratación de una persona natural especializada resulta suficiente, proporcional y técnicamente adecuada para satisfacer la necesidad identificada, teniendo en cuenta que las actividades proyectadas corresponden a labores eminentemente profesionales, intelectuales y consultivas que pueden ser desarrolladas directamente por una empresa especializada en Información presupuestal y financiera pública con la formación y experiencia requeridas.

Adicionalmente, la contratación permite a la Provincia complementar temporalmente su capacidad institucional sin generar una relación laboral, sin crear empleos permanentes y sin sustituir funciones propias de los servidores públicos, circunstancia especialmente relevante considerando que la Provincia Agroindustrial de Occidente actualmente no cuenta con personal profesional de planta en el área financiera, que pueda asumir integralmente las actividades especializadas objeto del contrato.

VI. CONCLUSIONES

Del análisis realizado se concluye que la necesidad institucional exige una profesional con un alto nivel de especialización en Información presupuestal pública, finanzas públicas, tributación y administración financiera del sector público, con capacidad para brindar asesoría estratégica, preventiva y técnica en las materias relacionadas con el objeto contractual.

Igualmente, se concluye que la Provincia Agroindustrial de Occidente carece de personal profesional de planta con la formación y disponibilidad necesarias para atender directamente esta necesidad, razón por la cual la contratación de servicios profesionales especializados constituye la alternativa jurídica, técnica y administrativamente más adecuada para complementar temporalmente la capacidad institucional y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras y contables de la Entidad.

La contratación proyectada encuentra sustento en criterios objetivos de necesidad, idoneidad, experiencia y capacidad técnica, orientados exclusivamente a fortalecer la gestión financiera institucional, mejorar la calidad de la información financiera y presupuestal, garantizar el cumplimiento de las obligaciones frente a los organismos de control y contribuir a una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

La presente Matriz constituye un documento técnico que hace parte integral de los estudios previos y deberá interpretarse de manera armónica con el Diagnóstico de Necesidad Institucional, la Certificación de Análisis de Capacidad Institucional, los Estudios Previos, la propuesta presentada por la contratista y los demás documentos que conforman el expediente contractual.



Sebastián Carvajal Diaz
Director
Provincia Agroindustrial de Occidente